



PROGRAMA DE OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE AMPLIADO (ELO-P)

Mayo de 2025

Esta guía de plantillas del programa es requisito del *Código de Educación* de California (EC), Sección 46120(b)(2).



Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (programa de ELO) del Distrito Escolar Unificado del Valle de Livermore

Agencia local de educación y escuela(s) del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado

Nombre de la agencia local de educación (LEA): Distrito Escolar Unificado del Valle de Livermore

Nombre del contacto: Michelle Pechette

E-mail de contacto: mpechette@lvjUSD.org

Cargo del contacto: Superintendente asistente de servicios educativos

Teléfono de contacto: (925) 606-3224

Instrucciones: Indique las escuelas que su agencia local de educación seleccionó para operar el Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELO-P). Añada filas adicionales de ser necesario.

1. Escuela K-8 Junction
2. Escuela Primaria Marylin
3. Escuela Primaria Jackson (Hubs)
4. Escuela Primaria Leo Croce (Hubs)
5. Escuela K-8 Joe Michell (Hubs)
6. Escuela Intermedia East Ave.
7. Escuela Preparatoria Livermore
8. Escuela Preparatoria Granada

Fecha de aprobación de la Mesa Directiva:

Fecha del repaso/la revisión: 6 de mayo de 2025

Fecha del repaso/la revisión:

Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (programa de ELO) del Distrito Escolar Unificado del Valle de Livermore

Propósito

Esta plantilla ayudará a las agencias locales de educación (LEA) a desarrollar un plan del programa, según lo exige el *Código de Educación*, Sección 46120(b)(2). En este plan del programa, las LEA describirán las actividades del programa que apoyan el aprendizaje y el desarrollo socioemocional (SEL) de niños y estudiantes de manera integral.

Definiciones

“Aprendizaje ampliado”:

“Aprendizaje ampliado” se refiere a los programas de aprendizaje para antes y después de clases, el verano o entre sesiones que se concentran en desarrollar los intereses y las necesidades académicas, sociales, emocionales y físicas de los alumnos mediante experiencias de aprendizaje prácticas y atractivas. La ley busca que los programas de aprendizaje ampliado se centren en el alumno, se orienten a los resultados, incluyan a socios de la comunidad y complementen, pero no repliquen, las actividades de aprendizaje del día de clases y el año escolar regular. (Ver [Cód. de Educación, Sección 8482.1(a).])

“Oportunidades de aprendizaje ampliado”:

Las oportunidades de aprendizaje ampliado tienen el mismo significado que “aprendizaje ampliado”, según la definición del Código de Educación, Sección 8482.1. “Oportunidades de aprendizaje ampliado” no significa extender el horario de enseñanza, sino ofrecer oportunidades para que los alumnos participen en actividades de enriquecimiento, juego, nutrición y otras que sean apropiadas en términos de desarrollo. (Ver [Cód. de Educación, Sección 46120(g)(1)]).

El aprendizaje ampliado es financiado actualmente mediante el Programa de Educación y Seguridad para Después de Clases (ASES), el Centro de Aprendizaje de la Comunidad del Siglo XXI (CCLC) y el Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELO-P).

Elemento educativo:

Un elemento de enriquecimiento educativo puede incluir, entre otros, bellas artes, educación técnica profesional, actividades recreativas, acondicionamiento físico y actividades de prevención. Las actividades también pueden incluir la contratación de asesores de alfabetización, tutores de alta dosis, consejeros estudiantiles y maestros y asistentes de enseñanza diurna para ayudar a los alumnos durante las actividades de enriquecimiento del programa de la agencia local de educación. (Ver [Código de Educación, Sección 46120(d)(3)])

Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (programa de ELO) del Distrito Escolar Unificado del Valle de Livermore

Elemento de enriquecimiento:

Estas oportunidades pueden incluir artes, educación técnica profesional, recreación, tecnología y más. El gobierno de Estados Unidos ha entregado ejemplos de herramientas y recursos que pueden apoyar el desarrollo positivo de los jóvenes. Aquí puede encontrar esas herramientas y recursos: <https://youth.gov/youth-topics/positive-youth-development>.

Ubicaciones externas:

Las ubicaciones externas o fuera de las agencias locales de educación incluyen lugares distintos a los campus de las escuelas u otras instalaciones asociadas y operadas por la agencia local de educación.

Planificación de las instrucciones

Desarrollo/revisión del plan

Colaboración con los asociados

Se anima a las agencias locales de educación a que colaboren con sus socios y personal para desarrollar y revisar el plan del programa. La agencia local de educación es responsable de la planificación y supervisar a los socios de la comunidad o subcontratistas. La agencia local de educación debe incluir a sus socios en el desarrollo y la revisión del plan.

Programas de calidad

La División de Aprendizaje Ampliado adoptó los Estándares de Calidad para el Aprendizaje Ampliado en California y presentó los requisitos para el Mejoramiento de Calidad Continuo (CQI) para ayudar a los programas a analizar sus **metas, contenido y medidas**. Además, para ser proactivos en cuanto a las prácticas de gestión del programa y las actividades que se ofrecen a los estudiantes, las agencias locales de educación deben descargar y consultar los Estándares de Calidad para mejorar el programa de forma continua. Puede encontrar información sobre los Estándares de Calidad en la página web del Departamento de Educación de California sobre estándares de calidad y CQI <https://www.cde.ca.gov/ls/ex/qualstandcqi.asp>

Completar el plan del programa

Para elaborar el plan del programa, proporcione una descripción narrativa para responder todas las indicaciones que figuran debajo de cada estándar de calidad (meta del programa) y pregunta general a continuación. La agencia local de educación puede personalizar e incluir indicaciones adicionales, como descripciones

Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (programa de ELO) del Distrito Escolar Unificado del Valle de Livermore

de las actividades de SEL o perfeccionamiento del plan.

Además de la respuesta narrativa, incluya tablas, gráficos u otras representaciones visuales que contribuyen a la comprensión del ELO-P. Si es necesario, incluya anexos como apéndices para ilustrar y responder mejor a las indicaciones.

Plazo, aprobación y publicación del plan

Plazos del plan del programa

Todas las agencias local de educación que actualmente operan un ELO-P deben elaborar un plan para el programa. Consulte a continuación los requisitos para la revisión. El Departamento de Educación de California indica que las agencias locales de educación que reciben financiamiento para el ELO-P por primera vez deben adoptar un plan para el programa dentro de los primeros seis meses desde la primera distribución de financiamiento. El Departamento de Educación de California puede ofrecer orientación respecto al desarrollo de un plan del programa (Ver [Código de Educación, Sección 46120(b)(C)(2)]).

Aprobación y publicación de los planes del programa

Según las directrices del Departamento de Educación de California, este plan del programa debe ser aprobado por la mesa directiva de la agencia local de educación en una junta pública y debe ser publicado en su sitio web dentro de 30 días a partir de su aprobación.

Revisión y cambios

Repaso y revisión de los planes del programa

La agencia local de educación es responsable de elaborar, revisar y actualizar el plan del programa cada tres años, según se indica en el Código de Educación, Sección 8482.3(g)(1). La guía de la plantilla del plan del programa se considera un documento dinámico que se revisa y ajusta periódicamente para reflejar las necesidades de la comunidad, las actualizaciones de la ley y proporcionar una mejora continua en el desarrollo de un ELO-P eficaz.

Se recomienda que el plan se revise de manera anual. Si se producen cambios importantes en algún aspecto de este plan, deberá ser actualizado antes de tres años.

Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (programa de ELO) del Distrito Escolar Unificado del Valle de Livermore

1. Entorno seguro y alentador

Seguridad física

Describa cómo el programa ofrecerá oportunidades para que los estudiantes dispongan de un entorno seguro y alentador. Indique si el programa se impartirá en la escuela o fuera del campus. Si no se impartirá en la escuela, describa en qué lugar de la comunidad se llevará a cabo y cómo se ayudará a los estudiantes a llegar. Además, describa elementos como la capacitación del personal, el aviso de imprevistos y el mantenimiento de registros de salud.

El Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELO) del Distrito Escolar Unificado del Valle de Livermore (LVJUSD) ofrecerá a los estudiantes de primaria y preparatoria la oportunidad de participar en entornos seguros y acogedores que respondan a sus necesidades de desarrollo, socioemocionales y físicas. El programa de ELO ofrecerá oportunidades de aprendizaje ampliado después de clases en las escuelas designadas que se mencionaron anteriormente, donde tenemos una proporción alta de estudiantes no duplicados. Si los estudiantes asisten a escuelas en las que no se ofrece el programa de ELO, tendrán la oportunidad de acceder al programa en una escuela donde sí se lleve a cabo. Se podrá trasladar a los estudiantes a las escuelas designadas en transporte público o facilitado por el distrito, en vehículos concesionados o adquiridos para que los estudiantes puedan participar en este programa. Además, para ayudar a eliminar barreras indeseadas, el LVJUSD trabajará de cerca con socios de la comunidad preaprobados que ofrecen programas para después de clases en otras escuelas del distrito, para asegurar que nuestra población no duplicada objetivo tenga la opción de recibir servicios escolares ampliados.

El programa de ELO colaborará estrechamente con los líderes de la escuela y el distrito, y empleará procesos y procedimientos de salud y seguridad de los estudiantes, ajustados a la escuela, que indica que todo el personal debe recibir formación y que los participantes del programa deben cumplir. Se elaborarán planes integrales de salud y seguridad específicos para cada escuela, teniendo en cuenta los programas para después de clases. Por lo tanto, los programas de la jornada de clases y para después de clases seguirán las prácticas y los procedimientos establecidos. Se capacitará a todo el personal del campus en seguridad en caso de incendio, evacuación y ejercicios de resguardo en el lugar, además de primeros auxilios, reanimación cardiopulmonar, y seguridad alimentaria, para garantizar vigilancia y seguridad para todos los estudiantes. También recibirán capacitación sobre las prácticas de denuncias obligatorias. Por otra parte, se capacitará a todo el personal respecto a denuncias de incidencias conductuales y físicas que requieren permiso de los padres de familia. Los registros de dichas incidencias se guardarán en lugares a los que solo miembros del personal seleccionados tienen acceso. Además, para garantizar la confidencialidad de los estudiantes en relación con sus expedientes de salud, esta información y la de sus medicamentos se guardará en áreas resguardadas a las que solo personal designado tendrá acceso. Estos miembros del personal designados entienden la naturaleza delicada de la información, la cual no se compartirá con otras personas a menos que se considere necesario. Los salones de clases y espacios abiertos que solo sean usados por el programa pueden requerir modificaciones, como la integración de mesones adicionales y gabinetes, la eliminación de árboles que atraigan plagas y generen dificultades de mantenimiento, y la eliminación de estructuras antiguas y poco seguras en los patios de juegos. Asimismo, para garantizar la seguridad de los estudiantes y el personal, el programa también puede invertir en iluminación apropiada y cámaras de seguridad.

Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (programa de ELO) del Distrito Escolar Unificado del Valle de Livermore

Seguro y alentador en términos emocionales

Describe cómo el programa ofrecerá a los estudiantes un ambiente seguro y alentador en términos emocionales. Esto puede incluir cómo el programa incorpora el aprendizaje socioemocional.

Además de ofrecer a los estudiantes un ambiente seguro en términos físicos, el personal del programa de ELO trabajará con personal de la escuela y el distrito para establecer el uso del sistema de intervenciones y ayudas de la conducta positiva (PBIS) y prácticas restauradoras, las cuales se usarán en todas las escuelas. Seguirán facilitando estos sistemas durante el día ampliado reforzando de manera positiva los valores de cada escuela, y modelando y reforzando las conductas positivas esperadas que son parte del día de clases regular y las oportunidades de aprender de las conductas negativas. El programa de aprendizaje ampliado también puede ofrecer a los estudiantes la oportunidad de participar en lecciones hechas a su medida que emplean el [plan de estudios Choose Love \[elige el amor\]](#), en el que los estudiantes aprenden sobre el valor, la gratitud, el perdón y la compasión en la práctica. El personal que trabaja con nuestros estudiantes más jóvenes puede usar el [plan de estudios socioemocional de Kimochis](#). Las lecciones de estas opciones curriculares ayudarán a los estudiantes a reconocer y autorregular sus emociones, para evitar posibles conflictos con los demás, además de ser considerados y empáticos los unos con los otros. El personal recibirá capacitación y apoyo para facilitar estas lecciones con éxito.

Es más, el personal del programa creará un entorno acogedor y alentador en el que se establezcan y mantengan relaciones de confianza. La proporción de 10 a 1 y 20 a 1 del programa fomentará dichas relaciones. El personal del programa recibirá desarrollo profesional sobre competencia y receptividad cultural, desarrollo juvenil y la integración del enriquecimiento y los aspectos académicos que fomentan el éxito académico. Este tipo de desarrollo de capacidades para el personal les permitirá que desarrollen estrategias atractivas y alentadoras mediante acercamientos holísticos en los que las ventajas diversas de los estudiantes se aprovechan al máximo para ayudarlos a prosperar como niños. El personal también se esforzará por conocer los trasfondos culturales y lingüísticos de los estudiantes para entender mejor sus necesidades. Este tipo de conciencia cultural no solo fomentará las conexiones entre los participantes del programa y el personal, sino que también les permitirá comprender de manera integral su diversidad cultural y trabajar en colaboración con ellos para seguir cultivando un programa enfocado en los estudiantes.

Para seguir fomentando relaciones significativas y de confianza con las familias, todas las comunicaciones que se envíen a los padres de familia/tutores se entregarán en español e inglés. Es más, para ayudar a acortar cualquier brecha de comunicación, el programa reclutará personal bilingüe que hable español e inglés. Tanto los padres de familia/tutores y los estudiantes podrán relacionarse y hablar con facilidad con el personal, lo cual ayudará a establecer climas positivos y favorables para las familias. Asimismo, las juntas periódicas con los padres de familia/tutores facilitarán conversaciones abiertas y honestas con nuestras familias, para ayudar a mejorar nuestro programa, lo que generará un ambiente de colaboración donde mantenemos como prioridad la responsabilidad compartida de ayudar a nuestros estudiantes a seguir desarrollándose.

Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (programa de ELO) del Distrito Escolar Unificado del Valle de Livermore

2. Aprendizaje activo y participativo

Explicar cómo el programa ofrecerá a los estudiantes oportunidades de experimentar aprendizaje activo y participativo que apoye o implemente, pero no duplique, lo aprendido durante las clases.

El programa de ELO del LVJUSD ofrecerá a los estudiantes varias opciones para experimentar oportunidades de aprendizaje activo y participativo que complementen lo aprendido durante el día de clases. El personal líder del programa de ELO, que incluye personal acreditado, interactuará de manera frecuente y directa con el personal de la jornada diurna de clases y los equipos de liderazgo de la escuela para saber cómo apoyar las necesidades de aprendizaje académicas y socioemocionales de los estudiantes del programa. La comunicación constante mediante correos electrónicos o en persona entre el personal de la jornada diurna de la escuela y el del programa de ELO ayudará con el desarrollo de actividades que ampliarán y complementarán los planes de estudios del día de clases. El personal del programa de ELO empleará los [Estándares de Calidad para el Aprendizaje Ampliado en California](#) como guía e identificará cómo apoyar mejor a los estudiantes en el entorno de después de clases mientras motivan su aprendizaje mediante actividades interesantes y relevantes que promuevan el pensamiento crítico, las discusiones grupales y el aprendizaje basado en proyectos/práctico.

Además, como parte del [Ciclo de Mejoramiento Continuo de la Calidad \(CQI\)](#), el personal seguirá explorando los intereses de los estudiantes (mediante encuestas, grupos de foco y entrevistas de los estudiantes, los padres de familia/tutores y otros socios de la comunidad) para suscitar su aprendizaje y curiosidad. Según los comentarios recibidos, el personal del programa hará ajustes para ofrecer experiencias y un entorno al que los estudiantes tengan ganas de volver. La intención del programa de ELO no es duplicar lo que se enseña en el día de clases, sino motivar, cautivar y fomentar los intereses y el aprendizaje de los estudiantes mediante actividades atractivas que les interesen y potencien lo que están aprendiendo durante el día de clases.

El personal del programa facilitará actividades que promuevan pensamiento de nivel superior empleando niveles diferentes de cuestionamiento, planificación y ejecución de experiencias prácticas creativas que puedan ayudar a tomar conciencia mediante la colaboración. Es más, el programa pretende cerrar brechas de oportunidades al ofrecer a los estudiantes oportunidades de experiencias de la vida real, donde pueden hacer salidas locales para explorar, aprender e interactuar con sus intereses. Como programa, también invitamos a oradores y socios de la educación a hablar e interactuar con los estudiantes, lo que les permitirá interactuar con la comunidad general, establecer relaciones y profundizar más en su aprendizaje. El personal creará actividades relevantes e interesantes centradas en los estudiantes, que promuevan discusiones e interacciones colaborativas en las que los estudiantes tendrán más oportunidades para practicar sus destrezas de expresión oral y comprensión auditiva.

Para fomentar actividades apropiadas e interesantes en términos de desarrollo que promuevan el aprendizaje, se agrupará a los estudiantes según su edad o por rangos de niveles de grado. Para los estudiantes de los grados más bajos, el programa de ELO se asegurará de organizar actividades diarias usando temas mensuales como el medioambiente, nutrición o superhéroes, apropiadas para la edad y que satisfarán las necesidades de los estudiantes. Para los estudiantes de grados de preparatoria, se integrarán actividades más académicas al programa para animar el desarrollo de las destrezas académicas, lo que incluye oportunidades de instrucción personal. El uso de tecnología será intencional y se integrará en las actividades para los estudiantes.

Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (programa de ELO) del Distrito Escolar Unificado del Valle de Livermore

Para que las lecciones planificadas se ejecuten con éxito, los materiales y el equipamiento estarán preparados y accesibles en un espacio seguro y organizado, como cobertizos, gabinetes y salones de clases. Se asignará tiempo durante la semana para que el personal colabore y elabore lecciones o actividades según los temas preseleccionados o las metas establecidas. Esta coordinación y planificación deliberada por parte del personal los ayudará a considerar diferentes formas de hacer participar a los estudiantes con herramientas y métodos variados que satisfagan sus necesidades de aprendizaje.

3. Desarrollo de destrezas

Detallar cómo el programa ofrecerá a los estudiantes oportunidades de experimentar el desarrollo de destrezas.

Como programa de aprendizaje ampliado que se ofrece a los estudiantes después de clases en los niveles de primaria y preparatoria, hay una infinidad de oportunidades para ayudar a los estudiantes a fortalecer diversas destrezas que promoverán su bienestar socioemocional y éxito académico. El personal del programa de ELO está dedicado a ayudar a los estudiantes a desarrollar destrezas fundamentales, incluyendo destrezas académicas que apoyan y animan el desarrollo personal y educativo continuo. Además de usar el Sistema de Intervenciones y Ayudas de la Conducta Positiva (PBIS) e integrar [el plan de estudios de Choose Love \[Elige el Amor\]](#) y [el plan de estudios socioemocional de Kimochis](#) para reforzar la conducta positiva y ayudar a los estudiantes a autorregular sus emociones, el personal también usará círculos de comprobación y restauradores. Su uso (1) ofrecerá a los estudiantes un espacio seguro para verbalizar de manera colectiva sus necesidades, (2) promover la comunicación y los diálogos abiertos, y (3) animar la empatía y desarrollar aprecio por ella. El uso continuo de los círculos por parte del personal ayudará a los estudiantes a desarrollar destrezas interpersonales, resolución de conflicto y alfabetización emocional.

El programa de ELO también utilizará mentorías en las que los estudiantes mayores del programa serán emparejados con estudiantes más jóvenes para que los orienten y apoyen. Estos estudiantes tendrán oportunidades durante todo el año de colaborar y trabajar juntos en varias actividades, como programas de compañeros de lectura y equipos deportivos. Las interacciones con los compañeros les darán el contexto para practicar aprendizaje social y destrezas de resolución de problemas, incluyendo experimentar intercambios sociales, colaboración, toma de turnos y empatía. Todas estas interacciones sociales no solo son modeladas para los estudiantes más jóvenes, sino que implica un refuerzo importante para los estudiantes mayores.

El horario diario del programa de ELO permitirá una asignación adecuada del tiempo para satisfacer las necesidades de los estudiantes y facilitar los requisitos del programa, que incluye la entrega de colaciones o comidas, y tiempo estructurado para ejercitar. Como parte del programa para después de clases, el programa de ELO está comprometido con promover un estilo de vida saludable que incluya por lo menos una hora diaria de actividad física. Por lo tanto, el personal del programa trabajará en conjunto para ofrecer actividades físicas estructuradas a los estudiantes todos los días. El personal usará como guía un plan de estudios de actividades físicas basado en investigaciones para los programas para después de clases, como los que se encuentran en el plan de estudios de actividades de educación/actividades físicas de SPARK.

Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (programa de ELO) del Distrito Escolar Unificado del Valle de Livermore

En el caso de los estudiantes más jóvenes, el personal se concentrará en las actividades de preparación al aire libre, las cuales no solo estimularán el trabajo en equipo, sino que fortalecerán las destrezas de colaboración, la comprensión auditiva y la toma de decisiones. Para los estudiantes mayores, el personal promoverá los juegos para el patio, que no solo mejoran la coordinación mano-ojo y la agilidad, sino que fortalecen las destrezas de pensamiento estratégico, las destrezas de comunicación verbal y las de resolución de conflictos. El uso de varios juegos para el patio, como deportes tradicionales en equipo, fomentará el trabajo en equipo mientras que ayudará a los estudiantes a mantenerse activos y en forma. Para aprovechar los recursos, el programa de ELO pretende colaborar con socios de la comunidad, como el Distrito de Parques y Áreas Recreativas de Livermore (LARPD), para ofrecer a los estudiantes otras oportunidades de actividades físicas, atrayéndolos a los campus de las escuelas.

Un horario establecido promoverá una rutina que les permitirá a los estudiantes no solo participar en actividades de aprendizaje ampliado, sino que tener tiempo para recibir ayuda con las tareas para la casa o instrucción personal durante el programas para después de clases. Los estudiantes de preparatoria tendrán la oportunidad de participar en sesiones de instrucción personal que los ayudará con su crecimiento académico. En los niveles de primaria, el personal del programa de ELO ofrecerá a los estudiantes al menos 40-60 minutos al día de ayuda con la tarea para la casa, para ayudarlos a practicar lo aprendido y desarrollar sus destrezas académicas aún más. Esta ayuda animará a los estudiantes y les dará oportunidades de mejorar su desempeño académico. Los padres de familia/tutores agradecen mucho este componente del programa ya que muchos niños a los que ofrecemos servicios son estudiantes de inglés/bilingües en formación y es posible que sus padres de familia no tengan la competencia en inglés necesarias para ayudarlos en casa. A medida que el personal del programa interactúe con los estudiantes durante la hora de ayuda con la tarea para la casa, los conocerán más y comprenderán sus capacidades y aprendizaje actual, lo cual les permitirá ajustar sus actividades temáticas acorde a sus necesidades.

4. Voz y liderazgo de los jóvenes

Describa cómo el programa ofrecerá a los estudiantes oportunidades para que expresen su voz y liderazgo. Considere y describa qué oportunidades tienen los jóvenes de liderar actividades u ofrecer mentorías dentro del programa. Indique cómo se incluye a los jóvenes en la evaluación y la mejora de la calidad de los programas.

Los programas de aprendizaje ampliado exitosos incorporan las necesidades de sus socios de la comunidad, incluyendo a quienes sirve directamente, los estudiantes. Por lo tanto, es imperativo que nuestro programa incorpore la voz y el liderazgo de los estudiantes, ya que ayudará a mejorarlo al mismo tiempo que satisfará sus necesidades. El personal del programa de ELO se concentrará en el desarrollo de la voz y el liderazgo de los estudiantes y les ofrecerá el apoyo necesario y las oportunidades deliberadas para que accedan de manera permanente a roles de liderazgo auténticos, y les dará labores significativas en el diseño y la implementación del programa de ELO. Utilizarán un plan de estudios enfocado que ayudará a desarrollar [competencias de liderazgo para los jóvenes](#), y apoyará y promoverá esta iniciativa.

Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (programa de ELO) del Distrito Escolar Unificado del Valle de Livermore

El programa de ELO utilizará el [Ciclo de Mejoramiento Continuo de la Calidad](#) para obtener comentarios de los estudiantes y los padres de familia/tutores en las encuestas sobre las actividades de enriquecimiento, los procesos y los procedimientos del programa, e incluso los alimentos que se sirven en el programa. Esto permitirá que el personal reúna datos cuantitativos muy importantes para hacer cualquier cambio necesario. Además, el personal les pedirá a los estudiantes que participen de forma voluntaria en grupos de discusión para recolectar datos cualitativos para que puedan seguir ampliando los resultados de las encuestas y aumentar la su participación en el diseño del programa y las actividades ofrecidas.

Para seguir promoviendo la voz y el liderazgo de los jóvenes, el programa de ELO animará y apoyará el establecimiento de un consejo estudiantil de liderazgo. Los representantes designados de diferentes niveles de grado planificarán y ayudarán en el desarrollo de actividades grupales. Como estudiantes representantes, entregarán información y comentarios al personal que reflejen la realidad de los estudiantes a los que representan. Es más, esta plataforma permitirá a los estudiantes compartir preocupaciones, puntos de vista, ideas e intereses que se pueden emplear para mejorar el programa.

Durante las juntas mensuales, los estudiantes tendrán la oportunidad de proponer planes para las actividades diarias o mensuales y cualquier cambio necesario. Este grupo también ejercerá sus destrezas de liderazgo al ser responsable del diseño y la ejecución de los proyectos de servicio comunitario que sean de interés para el grupo mayor. Para ser inclusivo, el personal del programa de ELO ayudará a reconocer el potencial de liderazgo en todos los estudiantes y animará a los estudiantes que pueden no ver su propio potencial de liderazgo para que participen en el consejo de liderazgo mediante invitación directa. Al ofrecer a los estudiantes labores de liderazgo auténticas y significativas, establecerán y fortalecerán sus destrezas como líderes mientras hacen valer su voz en el programa.

5. Opciones y conductas saludables

Explique cómo el programa ofrecerá a los estudiantes oportunidades para tomar decisiones y presentar conductas saludables. Incluya el plan para ofrecer comidas y colaciones nutritivas y cómo se ofrecerán las oportunidades para hacer actividad física.

El LVJUSD está comprometido con promover la educación nutricional, la actividad física y otras actividades en la escuela que fomenten el bienestar de los estudiantes. El programa de ELO ofrecerá educación sobre nutrición y oportunidades de actividad física para promover hábitos para toda la vida de alimentación saludable y un estilo de vida físicamente activo. El programa se esforzará por crear vínculos entre la educación de salud y las comidas, como desayunos, almuerzos o colaciones, que se entregan a todos los estudiantes mientras participan en el programa, para que puedan aplicar en casa lo que aprendan de alimentación saludable.

Los alimentos saludables diarios que se proporcionarán a los estudiantes mediante Revolution Food, el Departamento de Servicios de Nutrición Infantil del LVJUSD y mediante otros proveedores se adherirán a las políticas nutricionales que siguen las pautas estatales y federales. Esto incluye recibir alimentos de al menos dos grupos alimenticios que satisfagan las necesidades nutritivas de nuestros estudiantes y los mantengan con energía para aprender. Al llegar al buscar. Alimentar a los estudiantes con una colación contundente inmediatamente después de clases les

Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (programa de ELO) del Distrito Escolar Unificado del Valle de Livermore

permite estar listos para cenar con sus familias cuando termine el programa de ELO y vuelvan a casa. Las comidas, como desayunos y almuerzos, también se servirán a todos los estudiantes durante los días entre sesiones. Para asegurarse de entregar comidas y colaciones a los estudiantes, el programa no solo se asociará con Revolution Food y nuestro Departamento de Servicios de Nutrición Infantil o un proveedor externo autorizado, sino que también se asegurará de adquirir el equipamiento necesario, como almacenamiento, refrigeración y utensilios, que serán de uso exclusivo del programa, para seguir las pautas y protocolos de seguridad alimentaria.

Como se mencionó anteriormente, los estudiantes del programa de ELO podrán participar en actividades físicas apropiadas en términos de desarrollo durante al menos 60 minutos al día. Los estudiantes tendrán opciones de participar en actividades físicas de moderadas a vigorosas y se los animará a adoptar plenamente la actividad física regular como actitud personal en casa. Cuando sea posible, el personal del programa de ELO incorporará actividades físicas al planificar un plan de estudios de enriquecimiento y considerará formas creativas de incluir los esfuerzos conjuntos con los socios de la comunidad, como Gimnasio de Agilidad KidStrong, Distrito de Recreación y Parques del Área de Livermore, para seguir educando a los estudiantes en actividades físicas, alimentación saludable y destrezas de autogestión. Mediante esto, ayudarán a los estudiantes a entender mejor la conexión entre la comida y los hábitos de alimentación saludables, y como estos afectan la mente y el cuerpo.

Para seguir reforzando las elecciones y conductas saludables, el programa de ELO colaborará con el Distrito de Recreación y Parques del Área de Livermore (LARPD) para crear oportunidades en las que los estudiantes del programa puedan participar en equipos deportivos o practicar estos deportes (como equipos de natación o soccer) gratis. Es más, esperamos también asociarnos con la Comisión de Transporte del Condado de Alameda para promover su programa de rutas seguras hacia la escuela, en el que enseñan a los estudiantes a tener cuidado cuando andan en bicicleta, patineta, patines o caminan hacia y desde la escuela. Es su misión no solo enseñarles a los niños lo básico de la seguridad al caminar o andar en bicicleta cuando recorren nuestra comunidad mediante eventos especiales, sino que también aumentar la conciencia de los estudiantes respecto a la vida sana al aumentar su actividad física.

Además, el programa de ELO pretende asociarse con otras organizaciones de la comunidad, como Deportes Wishbone. Este programa inspira y permite a los estudiantes verse a sí mismos como deportistas que establecen una base para la dedicación a los deportes y la nutrición adecuada. En las escuelas y comunidades del área de la bahía, Deportes Wishbone ofrece a los niños experiencias positivas con los deportes y la actividad física que los inspira a ser activos ahora y durante toda la vida.

6. Diversidad, acceso y equidad

Describe cómo el programa está **diseñado para tratar la diversidad cultural y lingüística** y ofrecer oportunidades a todos los estudiantes para que experimenten diversidad, acceso y equidad. Incluya cómo el ELO-P **ofrecerá acceso** a los estudiantes con discapacidades.

Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (programa de ELO) del Distrito Escolar Unificado del Valle de Livermore

El compromiso del Consejo de Educación del LVJUSD con la equidad mediante la política de la Mesa Directiva incluye lo siguiente:

- Erradicar sesgos y prejuicios sistémicos, incluidos los implícitos e involuntarios, que afectan al rendimiento de los estudiantes.
- Eliminar las desigualdades en los resultados pedagógicos de los estudiantes.
- Identificar de forma proactiva prácticas, políticas y otras barreras sistémicas que perjudican el aprendizaje de los estudiantes, perpetúan las brechas de oportunidades e impiden el acceso equitativo a las oportunidades para todos los estudiantes.
- Adoptar decisiones políticas, de planificación y desarrollo de recursos orientadas a la equidad y con base en datos diferenciados por raza, etnia, origen socioeconómico y cultural.
- Adoptar materiales del plan de estudios y educativos que reflejen con precisión la diversidad entre los grupos de estudiantes.

En conformidad con el compromiso de equidad de nuestra Mesa Directiva, el LVJUSD se compromete a apoyar al programa de ELO y su dedicación a proporcionar un ambiente seguro y acogedor para los estudiantes y las familias, donde la diversidad y el multilingüismo se consideren como ventajas. Nuestra afirmación expresa de aceptar la diversidad y la equidad y proporcionar acceso se reflejará en las políticas y los procedimientos del programa de ELO, así como en las interacciones que el personal tenga con los estudiantes y las familias. Nuestra declaración de inclusividad se refleja en las políticas, los procedimientos y las oportunidades de desarrollo profesional del personal del programa de ELO, la cual los miembros del personal fomentan cuando interactúan con los estudiantes y las familias.

El programa de ELO está diseñado para servir y dar prioridad de inscripción a los estudiantes tradicionalmente desfavorecidos y subrepresentados, lo que incluye a estudiantes con desventajas socioeconómicas, jóvenes en crianza temporal y estudiantes de inglés/bilingües emergentes. Por lo tanto, la capacitación del personal es importantísima para la creación de un ambiente inclusivo donde acogamos a estudiantes diversos y celebremos las diferencias. El personal recibirá desarrollo profesional pedagógico relevante en términos culturales y lingüísticos para que podamos crear con éxito un programa sensible y equitativo en el aspecto cultural. Esto puede incluir temas como competencia cultural, lo que promueve comprender la sensibilidad cultural, la conciencia de uno mismo, y la lucha contra los prejuicios, la comunicación apropiada, la alfabetización cultural, las dinámicas de las diferencias, la neurodiversidad, la discriminación y el desarrollo de alianzas. Estas oportunidades de desarrollo profesional deberían mejorar la concienciación, el conocimiento y las destrezas del personal, para que puedan servir mejor a nuestra población de estudiantes diversos y sus familias de manera equitativa e inclusiva.

Además, se orientará al personal sobre las formas de ayudar aún más a nuestra población de estudiantes de inglés/bilingües emergentes y a aquellos con necesidades especiales, para apoyar y fomentar su aprendizaje mientras estén en el programa. El personal colaborará con el personal docente de la jornada de clases diurna y con los administradores de la escuela para que puedan mejorar el sistema de apoyo del programa y satisfacer las necesidades de todos los estudiantes, incluyendo a los que tienen un Programa de Educación Individualizado (IEP) y Planes 504. Aprenderán varias formas de hacer ajustes para las necesidades de los estudiantes y a modificar los componentes del programa cuando sea necesario, para que todos los estudiantes sean incluidos y reciban apoyo.

El programa de ELO busca ofrecer experiencias diversas, mantener oportunidades equitativas y ofrecer acceso a todos los estudiantes, lo que se puede lograr de manera continua mediante el plan de estudios, las lecciones y las actividades del programa. Las actividades de

Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (programa de ELO) del Distrito Escolar Unificado del Valle de Livermore

enriquecimiento del programa, que también incorporan Lengua y literatura en inglés (ELA), Matemáticas y Ciencias, reflejarán la riqueza y la diversidad del grupo de estudiantes al que se atiende. El personal explorará varias formas de incorporar y acoger a las culturas diferentes y variadas que representan a nuestros estudiantes mediante oportunidades de aprendizaje atractivas.

El programa de ELO colaborará con varios socios de la comunidad para asegurarse de que integren la diversidad cultural en el programa de sus actividades. Por ejemplo, al ofrecer clases de cocina, podemos pedir que los alimentos que preparen incluyan ingredientes de todo el mundo o aquellos que encontramos dentro de nuestra comunidad diversa.

Otro ejemplo podría ser la elección de temas cuando los estudiantes tienen que hablar frente a la clase, incluir temas que afecten a varios grupos de estudiantes. El programa de ELO también colaborará con las escuelas en ocasiones especiales, para observar y destacar los eventos culturales. Por ejemplo, participar en los eventos de El día de los muertos o en kermeses y eventos culturales similares o eventos multiculturales donde las familias tengan la oportunidad de compartir comida y bailes que expresen su herencia cultural.

Como se indicó, los estudiantes tendrán la oportunidad de desarrollar sentido de representación, lo que les permitirá tener voz en el desarrollo de programas y actividades en el programa de ELO. Serán parte de un entorno en el que se sentirán cómodos alzando la voz y siendo considerados cuando expresen sus opiniones y tomen decisiones. El personal del programa de ELO creará espacios seguros, como círculos restauradores, donde se anima a los estudiantes a no solo compartir sus experiencias, sino que también a validarlas y agradecerlas.

Asimismo, el material de difusión y las comunicaciones estarán disponibles en español e inglés para satisfacer las necesidades de nuestras familias bilingües hispanohablantes, que representan la mayoría de las familias del programa de ELO. Además, todas las juntas de padres de familia se llevarán a cabo en estos dos idiomas, para que puedan interactuar plenamente con el programa y el personal. Es más, el programa de ELO pretende contratar personal bilingüe para asegurarse de que los estudiantes bilingües en formación reciban el apoyo académico que necesitan y sus padres de familia se sientan cómodos. Además, esto ofrece a los estudiantes una sensación de bienestar y los ayuda a sentirse parte de la comunidad, ya que el personal podrá comunicarse de manera efectiva con los padres de familia/tutores respecto a los éxitos y posibles preocupaciones por sus estudiantes.

7. Personal de calidad

Participación del personal

Detalle sobre cómo el programa ofrecerá oportunidades para que los estudiantes interactúen con personal de calidad.

Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (programa de ELO) del Distrito Escolar Unificado del Valle de Livermore

El programa de ELO del LVJUSD contratará personal de calidad con experiencia, interés y conocimientos para que interactúen con niños en edad escolar, para asegurarnos de ofrecer a las familias un programa superior, preparado para satisfacer sus necesidades. No solo desarrollaremos estrategias deliberadas para crear y fomentar una cultura de excelencia que impregne sus interacciones con los estudiantes, familias y entre ellos, lo cual se reflejará en el éxito del programa de ELO, sino que también crearemos muchas oportunidades para que lo estudiantes interactúen con nuestro personal de calidad.

Los estudiantes tendrán muchas oportunidades de participar e interactuar con personal de calidad en la variedad de ofrecimientos del programa. El personal del programa de ELO facilitará actividades diarias que mejoren el aprendizaje de los estudiantes y ayuden a consolidar conocimientos fundamentales. Tendrán actividades de interior y exterior deliberadas y programadas mediante plantillas de planificación de lecciones. Los estudiantes también participarán en oportunidades de aprendizaje académico y juegos de actividad física, que los ayudará a reforzar lo que están aprendiendo durante el día de clases. Por ejemplo, el personal creará lecciones que integrarán ciencias, artes y lengua y literatura mientras los estudiantes estén al aire libre y facilitarán juegos al aire libre que promuevan la agilidad y la coordinación mano-ojo. Para fomentar la conducta positiva, el personal usará los sistemas de Intervenciones y Ayudas de la Conducta Positiva que se implementan en sus escuelas respectivas. El programa de ELO fomentará las posibilidades de crecimiento socioemocional y académico al ofrecerles a los estudiantes muchas oportunidades de interactuar con personal de calidad y las lecciones y actividades que desarrollen e implementen.

Además, los estudiantes también interactuarán con el personal de los socios de la comunidad, expertos en las experiencias que ofrecen a los estudiantes. Por ejemplo, el personal de los socios de la comunidad que facilite las sesiones de polo acuático guiará a los estudiantes en esta experiencia y conocerá las reglas del juego y la seguridad en la piscina. Otro ejemplo es el personal de los socios de la comunidad que dirige sesiones de aprendizaje de expresión oral en público, será el experto en el salón y les enseñará a los estudiantes como presentar mejor el material y proyectar la voz. Las abundantes oportunidades que tendrán los estudiantes de relacionarse con personal de calidad les ofrecerán experiencias únicas en las que verán al personal de LVJUSD y al personal de los socios de la comunidad como una comunidad que se preocupa por su bienestar y su educación a nivel académico y recreativo.

Cualificaciones mínimas del personal

¿Cuáles son las cualificaciones mínimas de un auxiliar docente según las políticas de la agencia local de educación? Describa el proceso del examen de salud y seguridad para el personal. Describa cómo su programa mantendrá las proporciones de personal mínimas. (Ver [Cód. de Educación, Sección 46120(b)(2)(D)]).

Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (programa de ELO) del Distrito Escolar Unificado del Valle de Livermore

Como organización, estamos comprometidos con reclutar, contratar y retener a personal cualificado y diverso que represente a la comunidad de estudiantes a quienes atiende. Además, según las políticas del LVJUSD respecto al reclutamiento y la selección de personal cualificado, y el cumplimiento de los estándares mínimos de cualificación para auxiliares docentes, el LVJUSD empleará a la persona más apropiada y con las mejores destrezas disponible para cada puesto vacante del programa de ELO. Por lo tanto, el proceso de examinación para la selección del personal del programa de ELO incluye una evaluación de preempleo que solidifica sus conocimientos prácticos de lenguaje y destrezas matemáticas, habilidades necesarias para ayudar a los estudiantes a participar con éxito en el programa. Todo el personal contratado recibirá certificación de primeros auxilios y RCP durante los primeros 30 días desde su contratación.

Los solicitantes del programa de ELO también pasarán por un proceso de entrevista en el cual se les consultará respecto a sus destrezas, conocimientos y habilidades para desempeñar los deberes y funciones esenciales del puesto al que están postulando. Por lo tanto, se considerará una combinación de educación, capacitación y experiencia laboral al seleccionar al mejor candidato. En el caso de los educadores que trabajan con los estudiantes en la recuperación de asistencia, el LVJUSD se asegurará de que estén certificados cuando trabajen con estudiantes de kínder de transición a 12^{do} grado.

Por lo tanto, el LVJUSD se asegura de que los postulantes cumplan los requisitos estatales y locales en materia de exámenes médicos y huellas dactilares. Esto incluye un examen de tuberculosis mediante el cual los postulantes deben demostrar que no están contagiados de tuberculosis activa. Los postulantes también deben demostrar mediante una verificación de antecedentes criminales que no han sido condenados por delitos o agresiones sexuales y que están habilitados para trabajar con los estudiantes. Por lo tanto, todos los postulantes deben demostrar que son aptos para trabajar con los estudiantes del programa de ELO antes de que les ofrezcan el empleo.

Además, el programa de ELO se asegurará de que el personal de los socios de la comunidad sea de calidad apropiada. Antes de comprometerse a una alianza con los socios de la comunidad, el programa de ELO verificará la calidad de su personal mediante la revisión de sus antecedentes o eficacia mediante los comentarios de los participantes previos. También tendrán que cumplir los requisitos de aprobación que exige el LVJUSD.

El programa de ELO respetará las proporciones de personal que exige el estado para mantener un ambiente de aprendizaje seguro. Por lo tanto, el personal del programa de ELO que trabaja con los estudiantes de kínder de transición y kínder tendrá una proporción de diez estudiantes por cada empleado. El personal que trabaja con los estudiantes de primer a sexto grado mantendrá una proporción de 20 estudiantes por cada miembro del personal. Para asegurar que el programa respete las proporciones de personal obligatorias, la inscripción de los estudiantes por niveles de grado será revisada a menudo por los líderes de las escuelas. Los líderes de la escuela se comunicarán con el administrador del programa respecto a cualquier familia nueva interesada en acceder al programa. Esta comunicación constante permitirá al administrador del programa planificar los ofrecimientos de trabajo necesarios para contratar más personal. La supervisión constante de posibles inscritos asegurará que las familias tengan la oportunidad de que sus estudiantes participen en el programa de manera oportuna.

Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (programa de ELO) del Distrito Escolar Unificado del Valle de Livermore

Desarrollo del personal

Describa el plan de capacitación y desarrollo para su personal. Incluya las herramientas y los recursos que ofrecerá al personal para que tenga las competencias necesarias para interactuar y enriquecer a los estudiantes. Las agencias locales de educación que operan programas de ASES, CCLC del siglo XXI y/o el programa de ELO pueden cerrar el programa para ofrecer hasta 3 días de desarrollo del personal. Esta actividad se puede llevar a cabo durante días con o sin clases. (Ver [Cód. de Educación, Sección 46120(b)(8)]).

El programa de ELO del LVJUSD asegurará la sustentabilidad del personal de calidad y fomentará una cultura de mejoramiento continuo al ofrecer varias oportunidades de crecimiento profesional continuo para el personal. Habrá al menos de tres a cuatro días sin clases designados que se usarán de manera exclusiva para el desarrollo del personal.

La administración del distrito promoverá el desarrollo profesional al comprender primero las necesidades del personal y las áreas en las que necesita apoyo. Esto se realizará mediante la evaluación de sus necesidades con una encuesta, durante las juntas del personal y con la evaluación del programa en general con los [Estándares de Calidad para el Aprendizaje Ampliado en California](#). Según las necesidades del personal, los temas del desarrollo profesional podrían incluir:

- Desarrollo de los jóvenes
 - Orientación de la conducta
 - Aprendizaje socioemocional y desarrollo del carácter
 - Justicia y círculos restauradores
- Aspectos académicos y enriquecimiento
 - Ofrecimiento de programas de calidad con resultados específicos
 - Apoyo para el aprendizaje académico del día de clases
 - Uso de redes temáticas para la planificación curricular
- Equidad e inclusión
 - Creación de programas equitativos y sensibles en términos culturales
 - Competencia cultural
- Bienestar de salud mental
 - Comprensión de la salud mental y el bienestar de jóvenes y adultos
 - Cultivación de alianzas con la comunidad
 - Empoderamiento de los jóvenes para que tomen la iniciativa
- Cultivación de destrezas de aprendizaje socioemocional
 - Empleo del plan de estudios Choose Love [Elige el Amor]
 - Apoyo del autoconocimiento y la autogestión
 - Apoyo de la mentalidad de crecimiento y la autoeficacia

Al ofrecer al personal del programa de ELO oportunidades de desarrollo profesional continuo, ayudaremos a formar y retener a personal de alto nivel para que trabaje con nuestros estudiantes.

Además de proporcionar al personal oportunidades ampliadas para crecer profesionalmente durante días designados y así servir mejor a nuestros estudiantes y familias, también tendrán tiempo para colaborar y trabajar juntos para desarrollar planes de implementación para utilizar y aplicar lo que están aprendiendo con el desarrollo profesional. Cada día, antes de que los

Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (programa de ELO) del Distrito Escolar Unificado del Valle de Livermore

estudiantes lleguen al programa, el personal tendrá de 30 a 45 minutos de colaboración. El personal también tendrá juntas de una hora al mes en la escuela para ampliar las oportunidades de planificación y colaboración. También se les proporcionará tiempo para reunirse con personal de otras escuelas al menos una vez al mes para garantizar la colaboración con personal de grados similares.

Además, los líderes de la escuela y los administradores del distrito tendrán capacitaciones adicionales para mejorar la gestión de sus equipos y programas. Dicha capacitación se puede obtener mediante la Oficina de Educación del Condado de Alameda (ACOE), el Departamento de Educación de California (CDE) y otras organizaciones de capacitaciones para después de clases, como el Consorcio de California para Edad Escolar (CalSAC) o la Red de California para Después de Clases (CAN). Recibirán capacitación para entender los requisitos y las expectativas del programa de manera integral, además de la información que afecta las operaciones diarias del programa. Sabrán cómo guiar al personal con éxito para facilitar actividades que involucren a los estudiantes de forma activa y significativa, en conformidad con las metas y la visión del programa.

8. Visión, misión y propósito claros

Explique la visión, la misión y el propósito claros del programa.

VISIÓN

El programa de ELO del LVJUSD fomentará y orientará a los estudiantes hacia un camino de éxito en el que serán capaces de convertirse en pensadores críticos y personas capaces de resolver problemas con la aspiración de tener un impacto constructivo en su comunidad y explorar el mundo.

Las metas de nuestro programa incluyen:

- **Afectar** el bienestar y el desarrollo de niños y jóvenes proporcionándoles un entorno emocional y físicamente seguro durante las horas que no asisten a clases.
- **Impactar** el desarrollo académico y el rendimiento de los estudiantes ofreciéndoles tiempo de práctica supervisado mientras los ayudan con las tareas para la casa; instrucción personal específica para abordar las brechas del desarrollo de destrezas de los estudiantes; y aplicación experimental y práctica de los estándares estatales coordinados con el día de clases.
- **Conectar** a los jóvenes entre ellos, con adultos que se preocupan por ellos, el barrio y la comunidad en general, ofreciéndoles oportunidades de liderazgo, participación en el diseño y la implementación de programas, toma de decisiones y aprendizaje orientado al servicio.
- **Crear** un entorno que impulse a niños y jóvenes a participar plenamente en el sueño americano reflexionando sobre el pasado, explorando el presente e inventando el futuro.

Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (programa de ELO) del Distrito Escolar Unificado del Valle de Livermore

MISIÓN

El programa de ELO del LVJUSD ampliará y enriquecerá las vidas de los estudiantes al inculcar valores educativos que los animen a desarrollar capacidades académicas, sociales, emocionales y físicas mediante experiencias prácticas y atractivas.

OBJETIVO

El propósito de nuestro programa es ampliar el aprendizaje de los estudiantes más allá del día de clases y el salón de clases, en un ambiente seguro y acogedor. El programa de ELO complementa, apoya y mejora la enseñanza diaria en el salón de clases. Aunque el programa es estructurado, ofrece opciones interesantes al personal y los estudiantes. Nuestro programa fomenta la creatividad, la imaginación y la flexibilidad. Se concentra en desarrollar y diseñar actividades educativas interesantes que hagan que el aprendizaje sea divertido. Los estudiantes participan en un conjunto equilibrado de actividades individuales, en grupos pequeños y grandes, al aire libre y bajo techo, y en juegos tranquilos y activos.

Las actividades para después de clases están diseñadas para

- fomentar el desarrollo emocional, intelectual, social y físico;
- enseñar destrezas de responsabilidad, pensamiento crítico y resolución de problemas;
- desarrollar destrezas de autoestima y sociales;
- animar prácticas de buena salud y seguridad;
- desarrollar intereses nuevos y
- explorar la comunidad y el mundo en el que los estudiantes viven.

9. Alianzas colaborativas

Estudiantes y familias

Describa cómo los estudiantes y las familias se involucraron en la planificación del

El programa de ELO del LVJUSD seguirá manteniendo una relación abierta de colaboración con todos sus socios en la educación, incluyendo a estudiantes, familias y personal de la jornada diurna. El Mejoramiento Continuo de la Calidad (CQI), que involucra encuestar a padres de familia/tutores y estudiantes, es un componente esencial del desarrollo y la evolución del programa de ELO y su plan rector. Facilita oportunidades para que den sus comentarios respecto a las áreas que se están mejorando, además de dominios que pueden no haber sido considerados previamente. Además de las encuestas usadas en el ciclo de CQI, el LVJUSD también envió una evaluación de necesidades a todas las familias del programa de ELO para comprobar la calidad del programa, evaluar sus necesidades y conocer su grado de satisfacción con los servicios ofrecidos por ELO. Al comprender las necesidades de la familia/el tutor y el estudiante y sus realidades, el programa de ELO puede servirles mejor.

Los grupos de liderazgo estudiantil de cada escuela del programa de ELO también ayudarán a orientar el programa y las decisiones que los afectan directamente. Los estudiantes de liderazgo reunirán información y comentarios de sus compañeros como parte de sus responsabilidades. Recogerán datos sobre temas como las lecciones que les gustaría recibir y las opciones de colación que pueden recibir mientras participan en el programa. Entonces, los estudiantes de liderazgo compartirán los datos obtenidos con los asistentes y los líderes del programa para dar a conocer las opiniones de sus compañeros y alzar una voz colectiva para conseguir las modificaciones necesarias en el programa. Al ofrecer a los estudiantes la

Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (programa de ELO) del Distrito Escolar Unificado del Valle de Livermore

oportunidad de contribuir a un proceso que facilite los cambios del programa, se sienten más responsables y dueños de este, lo que crea un entorno en el que están dispuestos a participar.

Se enviarán boletines mensuales a los padres de familia/tutores durante el año, no sólo para comunicarles noticias importantes que los ayuden con los detalles programáticos, sino también para ofrecer una vía para el seguimiento del progreso de iniciativas o cambios específicos promovidos por el personal. Estos proporcionan un canal para la transparencia de los cambios programáticos que afectan a las familias y que se pueden haber comunicado previamente. La comunicación mensual mediante boletines también fomentará una forma de comunicación clara y de conexión. A medida que los padres de familia/tutores se percaten de la aplicación de los ajustes del programa en función de sus comentarios al personal y sus respuestas de las encuestas, tendrán una sensación de integración, lo que hará que tengan más predisposición a sentirse parte de la comunidad.

El personal del programa de ELO de la escuela estará atento a las necesidades de las familias en su contacto diario con ellas. Tendrán en cuenta sus comentarios y los intercambios no verbales a la hora de tomar decisiones del programa que puedan afectarlos. Mediante observaciones y conversaciones informales con los padres de familia/tutores y los estudiantes, el personal recopilará de manera informal información valiosa y útil para realizar cambios inmediatos, que podrán reflejarse en los manuales para padres de familia y personal y en el plan del programa. Los cambios en los procesos y las políticas del programa se revisarán desde varios ángulos y puntos de vista antes de consolidarlos, entre ellos el de los padres de familia/tutores y los estudiantes. De este modo se promoverá el éxito de un programa en el que las familias participan plenamente en su desarrollo.

Organizaciones de la comunidad y otros socios externos a la agencia local de educación

Describa cómo la LEA involucró a las organizaciones de la comunidad y a otros socios externos para diseñar el plan del programa y cómo se incluirán en su administración/implementación. Incluir cómo se coordinará el ELO-P con otras iniciativas como las Escuelas de la Comunidad y los Sistemas de Niveles Múltiples de Apoyo.

La participación de organizaciones de la comunidad y otros socios ajenos a ELO ha sido fundamental para desarrollar el plan del programa. El programa de ELO del LVJUSD se enorgullece de crear y fomentar esfuerzos colaborativos con varios socios de la comunidad. Nuestra organización entiende el impacto positivo que la experiencia y los servicios de la comunidad y otras entidades externas a la agencia local de educación tiene en nuestros estudiantes. Gracias al aumento de los recursos, el programa de ELO ha podido satisfacer las necesidades variadas de los estudiantes y las familias de la comunidad.

Los esfuerzos conjuntos comenzaron con el interés del programa de ELO por asociarse con varias organizaciones de la comunidad. Se explicó en detalle la intención del programa de ELO y la población estudiantil que iba a ser beneficiada, para ayudarlos a comprender su misión y visión. A partir de la concordancia de los servicios que podrían ofrecer las organizaciones de la comunidad y las metas establecidas, tanto por el programa de ELO como por las organizaciones de la comunidad, se consolidaron los acuerdos sobre los planes para avanzar en la provisión de experiencias y oportunidades variadas a los estudiantes.

Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (programa de ELO) del Distrito Escolar Unificado del Valle de Livermore

El programa de ELO del LVJUSD espera continuar los esfuerzos de colaboración con varios socios de la comunidad, como la Biblioteca Pública de Livermore, que ayuda con las metas de alfabetización de la escuela y de los estudiantes. El Distrito de Recreación y Parques del Área de Livermore (LARPD) ha ofrecido a los estudiantes oportunidades únicas y mejoradas de aprendizaje artístico y recreativo. El programa culinario de LVJUSD en la escuela preparatoria de continuación también ha sido un socio increíble para ayudar a demostrar a los estudiantes del programa de ELO la preparación de comidas saludables que se pueden hacer en casa con supervisión mínima. El Programa Ocupacional Regional de Tri-Valley (TVROP) también ha sido decisivo a la hora de ofrecer a sus estudiantes tiempo de voluntariado, lo que les permite disponer de espacio y tiempo para ofrecer instrucción personal a los estudiantes del programa de ELO. El Programa Comunitario de Nike, en el que empleados de Nike se ofrecen como voluntarios para ofrecer a los estudiantes experiencias positivas con el deporte y la actividad física, también ha sido significativo en los servicios ofrecidos a los estudiantes. Estas alianzas de colaboración seguirán fomentando experiencias positivas para nuestros estudiantes y creando recuerdos significativos para todos los participantes.

Además, el programa de ELO del LVJUSD trabaja y colabora con el Programa Head Start [Educación Inicial] local (Asociación Comunitaria para la Educación Preescolar o CAPE) si las familias con estudiantes de kínder de transición o kínder desean continuar sus servicios con CAPE como una opción después de clases. Esta comunicación directa de las necesidades del programa y los apoyos disponibles ha permitido a las familias decidir qué es lo que mejor se adapta a las necesidades de sus estudiantes sin sacrificar la sensación de estabilidad o coherencia en las vidas de nuestros estudiantes más jóvenes con un cambio en la atención después de clases.

El personal del programa de ELO también ha tenido oportunidades a lo largo del año escolar de colaborar y comunicarse con los maestros de la jornada diurna para apoyar mejor a los estudiantes del programa para después de clases. El personal del programa de ELO ha tenido juntas con el personal de la jornada diurna para ofrecerles una comprensión más clara del programa general y sus metas. Es más, el personal de las actividades para después de clases también ha colaborado con los maestros de la jornada diurna para apoyar mejor a los estudiantes en los ámbitos académicos, conductuales o socioemocionales. Para contribuir aún más a los esfuerzos de la escuela y los maestros, que buscan ofrecer a los estudiantes del programa de ELO sistemas de apoyo de varios niveles (MTSS), estos trabajan junto con los padres de familia para ofrecer intervenciones académicas a los estudiantes que las necesitan. Las medidas colectivas de los maestros y el personal del programa de ELO son especialmente significativas para los estudiantes que necesitan más apoyo, sobre todo los que participan en el programa de educación especial. Establecer esfuerzos de colaboración y canales de comunicación entre los maestros de la jornada diurna y el personal de las actividades para después de clases no sólo es esencial para el diseño del plan del programa, sino que es crucial para el éxito de los estudiantes.

Además, los administradores del programa de ELO, el personal de apoyo y el personal esencial han continuado sus asociaciones con la Oficina de Educación del Condado de Alameda y la Red de California para Después de Clases para obtener asistencia técnica sobre oportunidades de desarrollo profesional, además de comunidades de práctica. El equipo administrativo del programa de ELO del LVJUSD también ha aprovechado las oportunidades de aprendizaje profesional que ofrece el Departamento de Educación de California. La participación continua en el desarrollo profesional de varios miembros del personal del programa de ELO en todos los niveles ha ayudado a afianzar e implementar el plan del programa con fidelidad.

Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (programa de ELO) del Distrito Escolar Unificado del Valle de Livermore

10. Mejoramiento Continuo de la Calidad (CQI)

Describa la recolección y el uso de datos sociales, conductuales o de desarrollo de destrezas de los estudiantes para apoyar el CQI, participar en la reflexión y ser deliberados respecto a las prácticas de la gestión del programa y las actividades que se ofrecen a los estudiantes. Los resultados de los datos pueden estar relacionados con competencias socioemocionales específicas, incluidas, entre otras, las destrezas sociales, el autocontrol, la mentalidad académica, la perseverancia, la resolución de conflictos y la vinculación con la escuela. Puede encontrar más información sobre el CQI en la página web de Estándares de Calidad y CQI del Departamento de Educación de California, como se ha indicado anteriormente.

El programa de ELO seguirá estableciendo metas del programa y pasos a seguir para guiar el mejoramiento continuo. Participará en los ciclos de [Mejoramiento Continuo de la Calidad \(CQI\)](#) basados en datos y utilizará los Estándares de Calidad de California para el Aprendizaje Ampliado como esquema rector para los líderes del programa y los socios de la comunidad en el proceso de toma de decisiones a medida que evaluamos el programa y determinamos sus necesidades. El programa de ELO utilizará la [Herramienta de Autoevaluación de la Calidad del Programa para Después de Clases de California](#) como una de sus herramientas de evaluación que se ajusta a los estándares de las actividades para después de clases y permite la evaluación exhaustiva del programa.

Las preguntas de la encuesta y del grupo de discusión que ayudarán a descubrir áreas a mejorar incluirán preguntas que tengan en cuenta los estándares de calidad de los puntos de servicio y los estándares de calidad programáticos que se encuentran en los [Estándares de Calidad para el Aprendizaje Ampliado en California](#). Las preguntas tratarán temas como entornos seguros y de apoyo que ofrezcan acceso y equidad, destrezas de desarrollo de los jóvenes que incluyan destrezas socioemocionales y de liderazgo, aprendizaje activo y comprometido, así como personal de calidad, alianzas de colaboración y gestión de programas.

Mediante el uso de datos cuantitativos y cualitativos recogidos mediante encuestas que se ofrecen al menos tres veces durante el año escolar (con preguntas abiertas y cerradas) y grupos de discusión, el programa de ELO tendrá una comprensión más profunda de las áreas de fortalezas y necesidades. Utilizará diferentes puntos de datos recogidos de las respuestas del personal, los padres de familia, los estudiantes y los socios de educación y de la comunidad para establecer metas programáticas y plazos para alcanzar dichas metas y hacer los ajustes necesarios para mejorar el programa. El ciclo integral de CQI asegurará a las familias y a la comunidad las intenciones de planificar el avance continuo del programa de ELO. Además, permitirá la implementación efectiva y eficiente del plan de acción para la mejora continua. Durante este proceso, las necesidades de las familias y los estudiantes ayudarán a comprender mejor las brechas que requieren atención y soluciones.

Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (programa de ELO) del Distrito Escolar Unificado del Valle de Livermore

Las juntas bimensuales entre los líderes de la administración ayudarán en la facilitación de planes de mejoramiento, incluyendo planificación a largo y corto plazo con metas enfocadas que se ajustan a las metas generales establecidas por LVJUSD y su [Plan de Control Local y Responsabilidades \(LCAP\)](#). Además, las reuniones bimensuales del personal ofrecerán oportunidades para el diálogo abierto con los miembros del personal y garantizarán su participación y compromiso total para alcanzar las metas de mejora previstas. Participarán en conversaciones para planificar medidas de mejoramiento de forma creativa y establecer plazos para alcanzar las metas acordadas. Su inclusión en el ciclo de mejora continua es vital para que comprendan en profundidad su labor fundamental en el avance del programa, donde debaten abiertamente el trabajo futuro para el diseño del programa. De este modo, se sentirán partícipes de la toma de decisiones, lo que repercutirá positivamente en el programa de ELO y sus estudiantes.

Los estudiantes también estarán muy implicados en la evaluación y mejora del programa de ELO, incluyendo sus actividades y servicios que permitirán mejorar el programa. Mediante el mencionado grupo de liderazgo, los estudiantes también tendrán la oportunidad de participar y contribuir al proceso de toma de decisiones. La incorporación de las voces de los estudiantes creará un entorno integrador en el que los estudiantes se implicarán en el ciclo de CQI y sus resultados, y los capacitará para participar activamente en el cambio de otras maneras. Al utilizar el ciclo de CQI y sus datos, el programa de ELO garantizará que las metas que establezca se cumplan cada año.

11. Gestión del programa

Políticas y procedimientos

Incluya como anexo (o hipervínculo) todas las políticas, los procedimientos o los manuales aprobados del programa. Esto debe incluir la documentación y las prácticas de mantenimiento de registros, incluyendo la inscripción/matriculación, el control de asistencia, etc.

El LVJUSD administrará y dotará de personal al programa de ELO y pagará todos los costos asociados para ofrecer oportunidades de aprendizaje ampliadas a los estudiantes, incluyendo el programa de recuperación de asistencia. Dado que el programa de ELO operará fuera de las escuelas del LVJUSD, las escuelas compartirán el espacio necesario para acomodar las proporciones requeridas de estudiantes por maestro, además de utilizar el espacio exclusivamente para el programa. Por lo tanto, el programa de ELO mantendrá todos los registros de inscripción, asistencia y financieros necesarios para cumplir los mandatos federales, estatales y del distrito que lo rigen. El LVJUSD será responsable de supervisar el presupuesto del programa de ELO y asegurar que todos los materiales y los equipamientos sean adquiridos y entregados a tiempo para apoyar al programa.

Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (programa de ELO) del Distrito Escolar Unificado del Valle de Livermore

Para asegurar que todas las familias y los estudiantes estén enterados del programa de ELO, sus servicios y expectativas, el LVJUSD se encargará de promover el programa a las familias seleccionadas que están bajo el Porcentaje de Alumnos No Duplicados (UPP) para asegurar que se les ofrezca la oportunidad y el acceso a participar. A lo largo del año escolar se celebrarán reuniones de orientación y seguimiento con los padres de familia/tutores para garantizar que estén bien informados sobre el programa de ELO, cualquier actualización, políticas, procedimientos, prácticas y expectativas. El LVJUSD también distribuirá a los padres de familia/tutores un [manual digital del programa de ELO](#) que podrán consultar en el transcurso del año.

El personal de LVJUSD utilizará la [el manual del programa: gestión, políticas y procedimientos del ELO-P](#) para asegurar que todos los requisitos del programa se cumplan. Esto incluye la recopilación y conservación de cualquier prueba de apoyo que se mencione en el manual durante un máximo de cinco años. El manual detalla las prácticas de documentación y registro, así como los procedimientos de inscripción y control de asistencia.

Presupuesto

Indique su presupuesto para el programa, incluya los costes compartidos. La agencia local de educación está obligada a garantizar que todos los costos cobrados al programa sean razonables, necesarios y permisibles en conformidad con los estatutos, regulaciones y planes de programa aplicables para el Programa Ampliado de Oportunidades de Aprendizaje 3. ¿Cómo refleja este presupuesto las necesidades de los estudiantes y las familias de la comunidad?

El presupuesto establecido para el programa de ELO se adhiere a los requisitos estatales en el sentido de que todos los gastos asociados con el presupuesto del ELO-P son para las necesidades del programa para antes/después de clases, que incluyen la dotación de personal, los beneficios para el personal, libros, materiales, servicios y otros gastos de funcionamiento, gastos de capital y costos indirectos.

El presupuesto del ELO-P varía cada año fiscal. Sin embargo, en general sigue siendo el mismo y se ajusta a la intención y las metas establecidas por el Estado de California. El presupuesto también funciona bajo la premisa de que todos los estudiantes no duplicados de kínder de transición a 12^{do} grado no pagan por los servicios y las oportunidades que se ofrecen con fondos de ELO-P. Si no hay cambios importantes en el financiamiento que afecten al programa de ELO, entonces el presupuesto anual de ELO-P se ajusta al siguiente plan:

1000: Sueldos certificados	5%
2000: Sueldos clasificados	37%
3000: Beneficios para los empleados	13%
4000: Libros y materiales	14%

Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (programa de ELO) del Distrito Escolar Unificado del Valle de Livermore

5000: Servicios y otros gastos de funcionamiento (por ejemplo: contratistas, asesores, actividades recreativas, excursiones)	24%
6000: Desembolso capital	2%
7000: Costos indirectos	5%

Describa detalladamente cómo garantizará la agencia local de educación la implementación apropiada de los requisitos anteriores.

El Superintendente Asistente de Servicios Educativos y el Director de Evaluación y Responsabilidad estarán a cargo de la aplicación correcta de los requisitos descritos anteriormente. Una agencia externa realizará auditorías independientes bianuales al programa y proporcionará información sobre los ajustes necesarios. Además, el uso del [manual del programa: gestión, políticas y procedimientos del ELO-P del LVJUSD](#) y el plan de este programa de ELO, en conjunto con los manuales del [personal del ELO-P/ASES](#) y [padres de familia/tutores de ELO-P/ASES](#), facilitará el cumplimiento de todos los mandatos y reglamentos estatales.

¹ (Código de Contratos Públicos de California [CPCC] 20110- 20118; Manual de Contabilidad Escolar [CSAM], lo que incluye pero no se limita a 101, 405, 410; Código de Regulaciones de California [CCR] Título IV 70; GC 1090; EC 14500-14509; Código de Educación 41010-41024)

² (Manual de Contabilidad Escolar [CSAM] Procedimiento 905; Código de Educación [EC] 14500-14509; EC 41010-41024; Código del Gobierno de California [GC] 13401-13407)

³ (Código de Educación 46120[b][8]; 46120 [d][3]; 46120 [d][8][A-B])

Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (programa de ELO) del Distrito Escolar Unificado del Valle de Livermore

Beneficiarios existentes de Educación y Seguridad para Después de Clases (ASES) y Centros de Aprendizaje de la Comunidad del Siglo XXI (21st CCLC) de educación primaria e intermedia

Las escuelas primarias e intermedias con ASES y CCLC del siglo XXI y el ELO-P deben considerarse como programa integral único. Al coordinar todos estos flujos de financiamiento para avanzar hacia un solo programa, la expectativa es que se adopten los requisitos programáticos más estrictos para la orientación del programa.

¿Recibe subvención de ASES?

- ☒ Sí
☐ No

¿Recibe subvención de CCL del siglo XXI?

- ☐ Sí
☒ No

Si cuenta con una o ambas subvenciones, describa cómo se aprovecharán estas fuentes de financiamiento con los fondos del ELO-P para crear un Programa de Aprendizaje Ampliado integral y universal.

El LVJUSD se dedica a la creación de un programa de oportunidades de aprendizaje ampliado ininterrumpido donde los fondos del Programa Ampliado de Oportunidades de Aprendizaje (ASES) y del programa de ELO se utilizan simultáneamente para ofrecer servicios a las familias en las escuelas donde la necesidad es mayor. Ambas fuentes de financiamiento pagarán las contrataciones para satisfacer las necesidades de personal, materiales, comidas y colaciones, desarrollo profesional y oportunidades de aprendizaje experimental, para ayudar a crear cimientos de aprendizaje esenciales para el aprendizaje de los estudiantes durante el día de clases. Dado que los requisitos del programa ASES son más estrictos, el LVJUSD garantizará que éstos correspondan con el funcionamiento del programa de ELO.

Para asegurar que se cumplan los requisitos del programa ASES y del programa de ELO, el LVJUSD utilizará las estipulaciones establecidas por el Estado de California para ambos programas como guías para cumplir todos los requisitos regulatorios. Por lo tanto, la administración del programa usará la [Herramienta de Supervisión del Programa Federal de California para los Programas de Aprendizaje Ampliado](#) para ayudar a satisfacer todas las áreas de cumplimiento. Por ejemplo, el programa de ELO diseñará una política de asistencia coordinada que se ajuste a las regulaciones de ASES y ELO y que, al mismo tiempo, satisfaga las necesidades de las familias. Además, el plan integral ampliará los servicios a los estudiantes de kínder de transición, kínder y sexto grado, lo cual no es parte de los requisitos de la subvención del programa ASES, y extenderá sus servicios para incluir los días entre sesiones para apoyar las disposiciones establecidas por el programa de ELO. Tales acciones permitirán tener un programa integral y universal que incluya los programas ASES y ELO.

Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (programa de ELO) del Distrito Escolar Unificado del Valle de Livermore

Los estudiantes participarán en los programas ASES y ELO como un grupo integrado, con los mismos servicios y oportunidades. Los estudiantes no notarán ninguna diferencia entre los inscritos en los programas ASES o ELO. El equipo del LVJUSD será responsable de asegurar que los estudiantes estén debidamente categorizados en cualquiera de los dos programas utilizando el sistema interno de información estudiantil para fines de auditoría. Esto permitirá que los programas ASES y ELO funcionen a la perfección como un todo, mientras que permite al LVJUSD mantener registros auditables precisos para ambos programas.

Como se ha mencionado anteriormente, el programa de ELO participará en ciclos de Mejoramiento Continuo de la Calidad (CQI) basados en datos para ajustarse a los requisitos del programa ASES. Ambos utilizarán los Estándares de Calidad de California para el Aprendizaje Ampliado como marco curricular que oriente al personal del programa y a los socios educativos y de la comunidad en el proceso de toma de decisiones a medida que se evalúa el programa para determinar las necesidades de la familia y del estudiante. El programa utilizará la Herramienta de Autoevaluación de la Calidad de los Programas para Después de Clases de California, que se ajusta a los estándares para después de clases y permite la evaluación integral de los programas ASES y ELO. El uso del ciclo de CQI cumplirá las condiciones de ambos programas a la vez que continuará desarrollando un programa sólido, completo y de aprendizaje ampliado. Además, el programa de ELO aprovechará las medidas actuales, como los índices de asistencia en días de clase y los resultados de la encuesta Panorama, para facilitar los cambios necesarios dentro del programa con el fin de ayudar más a los estudiantes.

Estudiantes de kínder de transición y kínder

Los programas que atienden a alumnos de kínder o kínder de transición deberán mantener una proporción de alumnos por miembro del personal no mayor que 10 a 1. (Ver [Código de Educación, Sección 46120(b)(2)(D)]). Refiérase al calendario y al plan propuestos para contratar y preparar al personal que trabajará en el programa, incluido el apoyo para que entiendan cómo trabajar con niños pequeños. ¿Cómo se mantendrá la proporción menor entre alumnos y personal? ¿Cómo se adaptarán el plan de estudios y el programa al desarrollo de este grupo de menores?

El programa de ELO del LVJUSD se asegurará de que la proporción de alumnos por personal de kínder de transición y kínder se mantenga en no más de 10 a 1. Esta proporción se mantendrá trabajando estrechamente con el Departamento de Recursos Humanos (HR) del LVJUSD para entender y satisfacer las necesidades del personal del programa. El LVJUSD se asegurará de que el supervisor del distrito del programa de ELO colabore estrechamente con el personal de reclutamiento del departamento para contratar a personal calificado.

El Departamento de Recursos Humanos utilizará varias herramientas de contratación, como anunciar los puestos en el sitio web del distrito, trabajar con los centros de empleo locales en el campus universitario local y en una ciudad vecina, y promocionar los puestos a través del sitio web CalOpps. Junto con el Departamento de Participación Comunitaria del LVJUSD, el personal del programa de ELO también ayudará en los esfuerzos de reclutamiento mediante la promoción de puestos vacantes en nuestras plataformas de redes sociales, folletos digitales enviados a las familias del LVJUSD, e informando a los empleados actuales de dichos puestos para que puedan ayudar en los esfuerzos de reclutamiento al comunicar estas oportunidades de empleo a familiares y amigos. Varios departamentos del LVJUSD colaborarán y emplearán métodos diversos para reclutar postulantes y garantizar que el programa esté listo para la inscripción de más estudiantes, de ser necesario.

Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (programa de ELO) del Distrito Escolar Unificado del Valle de Livermore

Como se mencionó anteriormente, el LVJUSD contratará a líderes y asistentes del programa totalmente calificados y capacitados con niveles sólidos de educación y destreza en el desarrollo de la primera infancia y experiencia sólida de trabajo en el área preescolar y antes/después de clases. Garantizará que el programa de ELO cumpla con los requisitos de examen médico y comprobación de huellas dactilares establecidos por la ley vigente y la política del distrito, y que todos los miembros del personal estén certificados en primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar (RCP).

Por otra parte, el gerente del programa de ELO del LVJUSD y los líderes de la escuela mantendrán listas actualizadas de las familias interesadas en el programa por nivel de grado para entender las necesidades de la comunidad en general y tomar las medidas necesarias para ofrecer a estas familias el acceso al programa. Para satisfacer las necesidades de la población estudiantil de kínder de transición y kínder, el programa de ELO abrirá sus puertas más temprano, dado que los estudiantes salen de la escuela a la 1:30 pm. El horario del kínder de transición y kínder del programa de ELO indica las horas dedicadas a varias actividades a lo largo del día. Todos los días, el personal del programa de ELO ofrecerá varias actividades apropiadas para el desarrollo y la edad de los estudiantes, que serán ricas en lenguaje, y actividades recreativas que se ajustarán a los Estándares de Calidad de California para el Aprendizaje Ampliado.

Ofrecer y facilitar el acceso

Describe cómo su agencia local de educación ofrecerá el ELO-P a sus alumnos y familias utilizando canales de comunicación cultural y lingüísticamente eficaces/apropiados. Describe cómo su agencia local de educación proporcionará acceso al ELO-P mediante la descripción del proceso de inscripción. Incluya la distribución del formulario, el proceso de firma y cómo se almacenan los formularios. ¿Se ofrecerá transporte?

El programa de ELO del LVJUSD tiene como objetivo ofrecer oportunidades de aprendizaje ampliadas a todos los estudiantes con desventajas socioeconómicas, estudiantes de inglés y jóvenes en crianza temporal o sin hogar, también conocidos como estudiantes no duplicados. La intención es ofrecer a todos los estudiantes no duplicados de kínder de transición a 6^{to} grado acceso a oportunidades de aprendizaje ampliadas y proporcionar acceso a quienes expresen interés en ellas. Además, el programa de ELO ampliará la oferta de servicios a estudiantes no duplicados de 7^{mo} a 12^{do} grado. Para asegurar que todas las familias no duplicadas de kínder de transición a 6^{to} grado de todo el LVJUSD conozcan el programa de ELO y sus servicios, se promoverá el programa, incluyendo el ofrecimiento de transporte. Se empleará comunicación escrita y verbal específica para informar a estas familias las oportunidades que ofrece el ELO-P mediante correos electrónicos, llamadas telefónicas, folletos, invitaciones personales mediante el personal y el sitio web del LVJUSD.

En cumplimiento de las pautas estatales, dado que más del 15% de nuestros estudiantes matriculados hablan español como idioma materno, todas las comunicaciones del programa de ELO se distribuirán en español e inglés. Incluye información sobre todas las actividades del programa, oportunidades para los estudiantes y formularios. Si hay un gran porcentaje de la población estudiantil no duplicada que habla otro idioma distinto del español, entonces el programa de ELO

Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (programa de ELO) del Distrito Escolar Unificado del Valle de Livermore

tomará medidas adicionales para garantizar que toda la comunicación se proporcione en este otro idioma, para eliminar o minimizar cualquier barrera lingüística en el programa.

El proceso de inscripción en el programa de ELO comienza cuando los padres de familia/tutores completan un formulario digital de interés que se encuentra en el sitio web del LVJUSD. Este formulario hace que se envíe un correo electrónico al padre/madre/tutor que lo completó con un enlace a un formulario de inscripción por internet a través de una plataforma como ProCare. El formulario de inscripción recogerá toda la información necesaria, como los datos del estudiante y de los padres de familia/tutores, incluyendo direcciones, números de teléfono y contactos de emergencia. Todos los formularios recogen una firma digital y el acuerdo de los padres/tutores con los parámetros, políticas y procedimientos del programa. Todos los formularios de inscripción digitales se mantienen en una plataforma segura en la nube y sólo son accesibles para el personal seleccionado mediante una contraseña. Los padres/tutores también tendrán acceso a sus formularios de inscripción mediante un nombre de usuario y un código de acceso para actualizar cualquier información de contacto del directorio o de emergencia en cualquier momento.

Excursiones

No se permiten las excursiones con fines de entretenimiento. Sin embargo, las excursiones pueden ser una experiencia educativa y enriquecedora valiosa para los jóvenes. Las excursiones deben estar relacionadas con el programa académico o de enriquecimiento y proporcionar una experiencia educativa a partir de la cual los estudiantes puedan crecer académica o culturalmente.

El financiamiento del ELO-P sólo puede utilizarse para excursiones educativas coordinadas y organizadas por el ELO-P. Las excursiones educativas deben estar directamente relacionadas con los componentes académicos o de enriquecimiento del ELO-P. El financiamiento del ELO-P no puede utilizarse para excursiones ofrecidas o coordinadas por el día de clases principal. Las excursiones del ELO-P deben cumplir los requisitos de este programa, como mantener las proporciones y garantizar que el personal cumpla los requisitos mínimos para los auxiliares docentes de acuerdo con las políticas del distrito. La agencia local de educación también debe seguir las políticas y los procedimientos locales relacionados con las excursiones.

Describa el propósito de la excursión y los resultados de aprendizaje previstos. Incluya los conocimientos y las destrezas específicas que los estudiantes adquirirán. Incluya el lugar de la excursión y su importancia educativa. Indique las fechas previstas, la duración de la excursión, los niveles de grado que participarán y los medios de transporte.

Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (programa de ELO) del Distrito Escolar Unificado del Valle de Livermore

El programa de ELO pretende construir un programa que promueva y mejore el apoyo académico y de alfabetización, así como alternativas seguras y constructivas para los estudiantes de kínder de transición a 12^{do} grado. Aunque no amplía el tiempo de enseñanza que forma parte del día de clases de los estudiantes, incrementa el aprendizaje a través de medidas de apoyo como el aprendizaje experimental, mediante la incorporación de excursiones durante el año calendario, incluyendo los días entre sesiones (incluso los días del verano).

El programa de ELO amplía los conocimientos básicos de los estudiantes mediante excursiones locales de un día con la intención de cerrar las brechas de oportunidades que puedan existir, ofreciendo a los estudiantes oportunidades de aprendizaje con excursiones y experiencias de la vida real en las que pueden explorar, aprender y desarrollar sus intereses. Todas las excursiones están relacionadas con lecciones temáticas adecuadas a la edad y los objetivos de aprendizaje con los que los estudiantes se comprometen mientras participan en el programa. El personal del programa de ELO integra destrezas de lectura, escritura y numéricas en las lecciones e inculca el aprendizaje de estas destrezas mediante planes de lecciones de ciencias, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas (STEAM).

Las excursiones culminan el aprendizaje que se ha producido durante el programa para después de clases y son elementos fundamentales de su aprendizaje. Estas excursiones incluyen:

- Asistir al Teatro Bankhead de Livermore para aprender más sobre las artes escénicas,
- Visitar el Centro Espacial Chabot para que comprendan mejor la ciencia relacionada con el universo y la Tierra.
- Explorar el Zoológico de Oakland para ver de cerca los distintos animales que habitan el planeta y aprender sobre sus hábitats.
- Asistir a eventos deportivos, como ver los partidos de los San Francisco Giants o los San José Earthquakes, para destacar la importancia de las actividades físicas.

Durante estas excursiones, se mantiene una proporción segura entre estudiantes y personal, y los estudiantes son transportados a todas las excursiones en transporte público local o en vehículos del LVJUSD y/o servicios de autobús contratados. Durante estas excursiones, los estudiantes también adquieren más conocimientos abordando temas críticos y puntos de reflexión ofrecidos por el personal asociado a la experiencia. De este modo, los estudiantes no sólo quedan cautivados por su experiencia durante las excursiones, sino que también se sienten inmersos en el aprendizaje ampliado asociado a ellas.

Además, el personal del programa de ELO también aprovecha las oportunidades que ofrecen las excursiones para ampliar el aprendizaje de las destrezas sociales y emocionales y las destrezas interpersonales de los estudiantes, que son vitales para que prosperen como miembros de la comunidad y como estudiantes académicos. Se utilizan los entornos de las excursiones para fomentar destrezas como responsabilidad, comunicación, colaboración, gestión del tiempo, autogestión y toma de decisiones responsables. Por lo tanto, el programa de ELO se dedica a ayudar a los estudiantes en el desarrollo de destrezas fundamentales que apoyarán y fomentarán un crecimiento personal y educativo mayor en todas sus actividades de aprendizaje, incluidas las excursiones.

Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (programa de ELO) del Distrito Escolar Unificado del Valle de Livermore

Tarifas del programa

Todo estudiante que asista a una escuela en la que se imparta un programa tiene derecho a participar en él. Los programas pueden cobrar tarifas familiares. Los programas que cobran tarifas familiares deben eximir del costo a los estudiantes que califican para recibir alimentación gratis o con descuento, jóvenes sin hogar, según la Ley McKinney-Vento de Ayuda para los Desamparados (42 Código de los Estados Unidos, Sección 11434a) o niños que el programa está en conocimiento que se encuentran en crianza temporal. Los programas que cobran tarifas familiares deben programar estos pagos según una escala gradual que considera los ingresos de la familia y la habilidad de pagar.

Si corresponde, describa la estructura de su tarifa, incluyendo el proceso de exención de tarifas, según se indica arriba y su escala gradual. Si no se cobran tarifas, escríbalo en el espacio provisto.

El programa de ELO del LVJUSD pretende ofrecer oportunidades de aprendizaje ampliadas a todos los estudiantes con desventajas socioeconómicas, estudiantes de inglés y jóvenes en crianza temporal o sin hogar, también conocidos como estudiantes no duplicados. La intención es facilitar el acceso a los estudiantes no duplicados que manifiesten interés por esas oportunidades de aprendizaje ampliadas. En el caso de las escuelas que ofrecen programas de ELO y que tengan estudiantes que no estén designados como no duplicados, hay una opción para que los estudiantes participen en el programa de ELO previo pago de una tarifa. Las tarifas cobradas a las familias se basan en [los niveles informados y una escala gradual](#). La tarifa del programa permite que los estudiantes participen en el programa de ELO sin importar que no haya estudiantes no duplicados. Las tarifas se cobran de manera mensual mediante el sistema de inscripción/registro en internet adoptado por el programa. En el caso de las familias de pago que quieren que sus estudiantes asistan al programa ciertos días, se usa una escala de tarifas diferente para determinar el monto a pagar por los servicios provistos por el programa de ELO.

Ejemplo del horario del programa: día regular de clases

Incluya un ejemplo de horario del programa que describa cómo el ELO-P u otras fuentes de financiamiento, incluyendo el Programa Preescolar del Estado de California para niños inscritos en kínder de transición o kínder, y todos los demás grados, se combinarán con el día de clases para lograr un mínimo de nueve horas diarias de programación (día de clases más ELO-P u otros apoyos). **Los programas deben incluir un elemento educativo y uno de enriquecimiento; el ejemplo del horario del programa debe identificar claramente que este requisito se cumple.**

Abajo hay ejemplos de horarios que se usarán para implementar el programa de ELO del LVJUSD, que incorpora un día de nueve horas para los estudiantes participantes. Las horas que asisten a la escuela y al programa de ELO se incluyen en los horarios de los estudiantes de kínder de transición/kínder y de 1^{er} a 6^{to} grado. Además, abajo se incluye un horario del programa para días entre sesión de nueve horas, incluso días del verano.

Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (programa de ELO) del Distrito Escolar Unificado del Valle de Livermore

1. [Horario de kínder de transición/kínder del programa de ELO](#)
2. [Horario del programa de ELO de 1^{er} a 8^{vo} grado \(en escuelas de kínder de transición a 8^{vo} grado\)](#)
3. [Horario del programa de ELO de escuela secundaria \(de 6^{to} a 8^{vo} grado en escuelas intermedias\)](#)
4. [Horario del programa de ELO de escuela secundatia \(de 9^{no} a 12^{do} grado en escuelas preparatorias\)](#)
5. [Ejemplo de horario para el programa de ELO durante el verano o entre sesión](#)

Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (programa de ELO) del Distrito Escolar Unificado del Valle de Livermore

Requisitos legales adicionales

Abajo se indican requisitos legales adicionales para el ELO-P. Asegúrese de que el plan de su programa cumpla todos estos requisitos legales:

Funcionamiento, escuelas, plan del programa de ELO, tarifas para las familias, proporción

Cód. de Educación, Sección 46120(b)(2):

Las agencias locales de educación que operan programas de oportunidades de aprendizaje ampliado conforme a esta sección pueden operar un componente para antes de clases de un programa, un componente para después de clases de un programa, o ambos componentes para antes y después de clases de un programa, en una o varias escuelas, y deberán cumplir con las subdivisiones (c), (d), y (g) de la Sección 8482.3, incluyendo el desarrollo de un plan del programa basado en todo lo siguiente:

- (A) La orientación del departamento.
- (B) La Sección 8482.6
- (C) Párrafos (1) a (9) inclusive, y el párrafo (12) de la subdivisión (c) de la Sección 8483.3.
- (D) La Sección 8483.4, excepto que los programas que sirven a alumnos de kínder de transición o kínder deben mantener una proporción de alumnos por miembros del personal no mayor que 10 a 1.

Días y horas de clases

Cód. de Educación, Sección 46120(b)(1)(A):

Los días de clases, según se indica en la Sección 46100 y las Secciones de 46110 a 46119 inclusive, y los días en los que hay clases para cumplir con el ofrecimiento de 175 días de enseñanza, según se describe en la Sección 11960 del Título 5 del Código de Regulaciones de California, oportunidades de aprendizaje ampliado presenciales para antes o después de clases que, cuando se añadan a los minutos de enseñanza diaria, recreo y alimentación, no sean menos de nueve horas al combinar las horas de enseñanza, recreos, alimentación y oportunidades de aprendizaje ampliado por día de clases.

Días y horas sin clases

Cód. de Educación, Sección 46120(b)(1)(B):

- (A) Durante al menos 30 días sin clases, incluyendo los días de año escolar extendido provistos según el párrafo (3) de la subdivisión (b) de la Sección 56345, se debe ofrecer al menos nueve horas de oportunidades de aprendizaje ampliado presencial al día.

Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (programa de ELO) del Distrito Escolar Unificado del Valle de Livermore

- (B) Los días del año escolar extendido pueden incluir oportunidades de aprendizaje ampliado antes o después de clases que, cuando se añadan a los minutos de enseñanza diaria, recreo y alimentación, sean al menos nueve horas al combinar las horas de enseñanza, recreos, alimentación y las oportunidades de aprendizaje ampliado por día de clases.

Priorización de las escuelas

Cód. de Educación Sección 46120(b)(3):

Las agencias locales de educación deben priorizar los servicios provistos acorde a esta sección en las escuelas de las comunidades con menos ingresos, según lo determinado por los porcentajes del año anterior de alumnos que califican para recibir alimentación gratis y con descuento, mientras se maximiza el número de escuelas y barrios con programas de oportunidades de aprendizaje ampliado en su área de asistencia.

Grados a los que se atiende

Cód. de Educación Sección 46120(b)(4):

Las agencias educativas locales pueden atender a todos los alumnos, incluidos los de escuelas primarias, intermedias y preparatorias, en los programas de oportunidades de aprendizaje ampliado que se ofrecen conforme a esta sección.

Alianzas

Cód. de Educación Sección 46120(b)(6):

Se anima a las agencias locales de educación a colaborar con las organizaciones de la comunidad y los proveedores de servicios de guardería, especialmente los que participan en programas de guardería subvencionados por el estado o el gobierno federal, para maximizar el número de programas de oportunidades de aprendizaje ampliado que se ofrecen en sus áreas de asistencia.

Auditorías

Código de Educación Sección 46120(c)(1):

A partir del año fiscal 2023-24, las agencias locales de educación serán sujetas a auditorías que se llevarán a cabo acorde a la Sección 41020 para determinar el cumplimiento de la subdivisión (b).

Colaciones y comidas

Cód. de Educación Sección 8482.3(d)(1-2):

- (A) [Las agencias locales de educación] deben acordar que las colaciones que se entreguen a los estudiantes mediante el programa deben cumplir los estándares de nutrición del Artículo 2.5 (desde la Sección 49430) del Capítulo 9 de la Parte 27 de la División 4 del Título 2.
- (B) [Las agencias locales de educación] deben acordar que las comidas que

Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (programa de ELO) del Distrito Escolar Unificado del Valle de Livermore

ofrecen a los estudiantes mediante los programas deben cumplir los estándares nutricionales del programa de comidas para después de clases para niños y adultos en situación de riesgo del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (42 Cód. de los Estados Unidos, Sec. 1766).

Capacidad del programa, tarifas para las familias, escala gradual Cód. de Educación Sección 46120(b)(5):

Las agencias locales de educación pueden cobrar a los alumnos tarifas por los programas de oportunidades de aprendizaje ampliado, según esta sección, en conformidad con la sección 8482.6.

Cualificaciones mínimas del personal, proporción Código de Educación Secciones 8483.4(a) y 46120(b)(2)(D):

El administrador de cada programa establecido en conformidad con este artículo establecerá las cualificaciones mínimas para cada puesto que, como mínimo, garantice que todos los miembros del personal que supervisan directamente a los alumnos reúnen las cualificaciones mínimas para un auxiliar docente, de acuerdo con las políticas del distrito escolar. La selección de los supervisores del programa estará sujeta a la aprobación del director de la escuela.

El administrador también se asegurará de que el programa mantenga una proporción de alumnos por miembro del personal no superior a 20 a 1, excepto los programas que atienden a alumnos de kínder o kínder de transición, que mantendrán una proporción de alumnos por miembro del personal no superior a 10 a 1. Todo el personal y los voluntarios del programa estarán sujetos a los requisitos de examen médico y comprobación de huellas dactilares establecidos en la ley vigente y en la política del distrito para el personal de las escuelas y los voluntarios del distrito escolar.

Componentes del programa Cód. de Educación Sección 8482.3(c)(1)(A–B):

Cada componente de un programa establecido en virtud de este artículo constará de los dos elementos siguientes:

- (A) Un elemento educativo y de alfabetización en el que se ofrece instrucción personal o ayuda con la tarea para la casa en una o más de las siguientes áreas: lengua y literatura, matemáticas, historia y ciencias sociales, ciencias computacionales o ciencias.
- (B) Un elemento de enriquecimiento educativo que puede incluir, entre otras cosas, bellas artes, educación técnica profesional, actividades recreativas, bienestar físico y actividades de prevención.

Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (programa de ELO) del Distrito Escolar Unificado del Valle de Livermore

Notificaciones de terceros

Cód. de Educación Sección 8483.4(b-d):

- (A) Cuando una agencia de educación local contrata a un tercero para operar un programa conforme a este artículo, la agencia de educación local exigirá que el tercero les notifique al día hábil siguiente y que presente un informe por escrito dentro de siete días si ocurre algún problema relacionado con la salud o la seguridad, incluidos, entre otros, problemas con la verificación de antecedentes penales de los empleados, la seguridad del edificio y cualquier evento indicado en la subdivisión (c).
- (B) Para efectos de esta sección, un “suceso” incluye cualquiera de los siguientes:
 - (1) Fallecimiento de un niño por cualquier motivo.
 - (2) Cualquier lesión de un menor que requiera tratamiento médico.
 - (3) Cualquier incidente inusual o falta del niño que amenace su salud física o emocional o su seguridad.
 - (4) Cualquier sospecha de abuso o abandono infantil, según la definición del artículo 11165.6 del Código Penal.
 - (5) Brotes de epidemia.
 - (6) Envenenamiento.
 - (7) Incendios o explosiones que se produzcan en los recintos.
 - (8) Exposición a sustancias tóxicas.
 - (9) La detención de un empleado del tercero.
- (C) Cualquier otro suceso especificado por la agencia local de educación.
Cuando una agencia local de educación contrata a un tercero, esta exigirá al tercero que solicite a los padres de familia o tutores información sobre la salud del alumno, por ejemplo, si tiene alergias o asma, antes de matricularlo. Los padres o tutores pueden proporcionar esta información a su discreción y no están obligados a proporcionar información sobre la salud del alumno para que este reciba servicios de conforme a este artículo.